

EASCRBC

PGA



V a l l a d o l i d 2015-16

PGA.1.- ASPECTOS GENERALES de la ORGANIZACIÓN de la EA

PGA.1.1.- ESTRUCTURA GENERAL

PGA.1.2.- PLAN de REUNIONES de los ORGANOS de GOBIERNO

PGA.1.3.- HORARIO GENERAL

PGA.1.4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS para la ELABORACIÓN de los HORARIOS de los ALUMNOS

PGA.1.5.- RECURSOS y NECESIDADES

PGA.1.5.1.- RECURSOS

PGA.1.5.2.- NECESIDADES de ACONDICIONAMIENTO, REFORMA y MEJORA del CENTRO RESPECTO a INSTALACIONES y EQUIPAMIENTO.

PGA.2.- DIRECTRICES para el FOMENTO de la IGUALDAD**PGA.3.- PROGRAMA ANUAL de ACTIVIDADES COMPL. / EXTRAESCOLARES**

PGA.3.1.- PREVISIÓN de CONVENIOS y ACUERDOS

PGA.3.2.- OTROS PROYECTOS

PGA.4.- PROGRAMA ANUAL de FORMACIÓN del PROFESORADO**PGA.5.- OBJETIVOS CURSO ACTUAL**

PGA.5.1.- CONCLUSIONES y PROPUESTAS de MEJORA de la MEMORIA del CURSO ANTERIOR.

PGA.5.2.- OBJETIVOS GENERALES para el CURSO

PGA.5.3.- PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, y CRITERIOS para el SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de la PGA.

PGA. 1.1.- ESTRUCTURA GENERAL

Como se indica en la LOE y otras disposiciones legales, los centros educativos de enseñanzas de régimen especial, dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica.

Por ello deben tener no sólo una alta capacidad de autonomía institucional a través del Proyecto Educativo, sino también de administración y gestión, además de un alto grado de participación de sus miembros a través del Consejo Escolar, Claustro, Departamentos, Juntas de Evaluación, Juntas de Delegados, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, y a través de las Comisiones que, en su caso, se constituyan.

Los órganos colegiados de la Escuela de Arte de Valladolid se organizan según:

Órganos de gobierno, formado por el **director**, el **secretario**, el **jefe de estudios** y dos **jefes de estudios adjuntos**, uno de ellos adscrito a las enseñanzas artísticas superiores de conservación y restauración

Órganos de participación en el control y gestión, formados por el **consejo escolar** (en cuyo seno actúa la comisión de convivencia, la comisión económica, y otras que se constituyen temporalmente), y el **claudio de profesores**.

Órganos de coordinación docente, formados por los **departamentos didácticos** de Bachillerato de artes, Historia del arte, Dibujo artístico, Imagen y diseño, Volumen, Científico-técnico y Conservación y Restauración, los **departamentos didácticos de familia profesional** de los diferentes CFGS (Artes aplicadas en la escultura, Proyectos y dirección de obras de decoración e Ilustración), con funciones de coordinación del grupo de profesores adscritos a las correspondientes enseñanzas, el **departamento de actividades complementarias, extraescolares y desarrollo y promoción artística**, la **Comisión de Coordinación Pedagógica** constituida por el director, el jefe de estudios y los jefes de los departamentos, y los **tutores**: de cada uno de los grupos que forman la estructura organizativa del alumnado, de las materias pendientes, y de la fase de formación práctica en centros de trabajo para los CFGS y EAS.

Otros Órganos de coordinación, formados por el **representante del claustro en el CFIE**, la **coordinación de igualdad**, la **junta de delegados** y la **Coordinación de Relaciones Internacionales**.

El nombramiento y asignación personal de cargos queda reflejado en el DOC.

Las competencias de los órganos colegiados y de los órganos de coordinación docente son las establecidas en la LOE y la normativa específica de las enseñanzas de régimen especial, y, en materia de convivencia, en el reglamento de régimen interior.

PGA.1.2.- PLAN de REUNIONES de los ORGANOS de GOBIERNO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.50					REUNIÓN TUTORES PRÁCTICAS
11.15	REUNIÓN EQUIPO DIRECTIVO				
14.00			REUNIÓN DEPARTAMENTO CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN REUNIÓN TUTORES BACHILLERATO		REUNIÓN COMISIÓN COORDINACIÓN PEDAGÓGICO
15.00	REUNIÓN DEPARTAMENTO ARTE		REUNIÓN DEPARTAMENTO DE VOLUMEN		
15.55			REUNIÓN DEPARTAMENTO BACHILLERATO, CIENTÍFICO TÉCNICO, IMAGEN Y DISEÑO REUNIÓN COORDINACIÓN ILUSTRACIÓN, DECORACIÓN, ESCULTURA		

Se realizarán las preceptivas reuniones de **claudio** y **consejo escolar** al comienzo y finalización de curso (septiembre y junio) así como a la finalización de cada periodo trimestral (diciembre y marzo), y cuantas sean necesarias para la eficaz evolución y desarrollo del presente curso académico.

PGA.1.3.- HORARIO GENERAL

- **Actividades lectivas, complementarias y extraescolares.**

Como en cursos precedentes, las actividades lectivas se realizarán de lunes a viernes en horario ininterrumpido de 08:00 horas a 22:00 horas con la siguiente distribución:

1. Horario diurno de 08:00 a 15:00 horas para Bachillerato de artes y Ciclos Formativos de Grado Superior.
2. Horario vespertino 15:00 a 22:00 horas para los Estudios Artísticos Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales especialidad Escultura.

Las actividades no lectivas, dentro o fuera del centro, serán consideradas actividades complementarias o extraescolares, respectivamente, a todos los efectos. Su horario será fijado por

los organizadores de la actividad y estarán sujetas a las normas establecidas en el RRI y por sus responsables u organizadores.

- Horas de disponibilidad de servicios e instalaciones.
- La comunidad educativa podrán disponer de las instalaciones del centro, dentro de la jornada lectiva, siempre y cuando esa disposición no afecte negativamente al desarrollo normal de las actividades lectivas.
- Secretaría: Horario general al público: 9:00 a 14:00 horas.
- Reprografía:
 - Horario alumnos: Recreos.
 - Horario profesores: Procurarán encargarse de las fotocopias con antelación y no hacer uso de este servicio durante los recreos.
- Biblioteca: durante este curso escolar se continúa con el proceso de catalogación e inventariado de los fondos bibliográficos y artísticos del centro, por lo que aún no estará a disposición del alumnado. Se pretende recuperar la zona de acceso y actual conserjería como zona de lectura y trabajo vinculada al espacio destinado a fondo bibliográfico.

PGA.1.4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS para la ELABORACIÓN de los HORARIOS de los ALUMNOS

Dadas las características de las enseñanzas artísticas, con un elevado número de horas destinadas a procesos prácticos en espacios específicos (talleres y aulas temáticas), obliga a una especial atención en la distribución horaria de estas materias específicas y sus homólogas teóricas.

- Para ello se plantean como premisas de partida que las horas de materias prácticas (normalmente de varios periodos), se sitúen en franjas horarias cercanas a los descansos o a las jornadas finales del periodo (diurno o vespertino).
- Para las materias teóricas, sin embargo, se partirá de su distribución en los primeras horas, evitando, en lo posible, las últimas horas tras materias prácticas de talleres.
- Como condiciones generales, se evitarán las continuidades de la misma materia a última hora de un día y primera del siguiente, e igual planteamiento con los fines de semana.
- No se repetirá ninguna materia en el mismo día, salvo que sus horas estén agrupadas en dos o tres periodos, (como ocurre con las materias prácticas y alguna teórico-prácticas), en las enseñanzas artísticas profesionales y las superiores y en materias de modalidad de bachillerato de artes (dibujo artístico y volumen).

- Así mismo, se plantean desdobles de materias prácticas (volumen en bachillerato de artes) y apoyos con otro profesor (dibujo artístico, técnicas de expresión gráfico plásticas en bachillerato de artes) con el objetivo de reforzar y dar el valor que les corresponde a estas materias frente a las teóricas, para un mayor equilibrio y mejorar el binomio aprendizaje - resultado académico.

PGA.1.5.- RECURSOS y NECESIDADES

PGA.1.5.1.- RECURSOS

- La plantilla de profesores está constituida por 44 miembros. El 50% de los profesores tiene destino definitivo en el centro. El número de alumnos matriculados es de 433, distribuidos en 19 grupos. El personal no docente está formado por dos administrativos, cuatro ordenanzas y cuatro empleadas de la limpieza. Se necesita personal de mantenimiento con dedicación al centro, dadas las peculiares características de la escuela de arte de Valladolid.
- Respecto a los recursos espaciales (edificio) la situación es de una enorme dificultad. Desde la existencia de la Escuela de Artes como Artes Aplicadas y Oficios Artísticos (edificio actual hacia los años 60) el edificio como contenedor ha sufrido una permanente transformación para adecuarse a las necesidades educativas del momento, transformación que se convierte en su permanente degradación. La inadecuación del edificio al uso de destino se hace patente con el paso del tiempo, agravándose con la implantación de las Enseñanzas Artísticas Superiores (dada su necesidad espacial, entre otras).
- En los momentos actuales, la escuela carece de biblioteca (este curso continúa en desarrollo el proyecto de recuperación de la misma, física y virtual), de sala de exposiciones, de aulas teóricas suficientes para todos los grupos (se utilizan las aulas específicas de forma polivalente), de despachos departamentales (solo uno para todo el centro), además de la ubicación, que aunque tiene la ventaja de la cercanía a los centros de interés (teatro Calderón, Museo de Escultura, Museo de Arte Contemporáneo, Ayuntamiento...), dificulta los accesos de material necesario para la docencia de estas enseñanzas, pesado y voluminoso.
- Otras instalaciones son las siguientes: Sala de Profesores, despacho de Dirección (polivalente para todos los usos: Jefatura de Estudios, despacho de Secretaría, reuniones de la CCP y otros órganos competentes) y conserjería compartida con sala de reprografía.
- Respecto a la infraestructura informática, existen cañones fijos de proyección en todas las aulas que lo demandan, así como en aulas específicas (decoración e ilustración), los ordenadores para el profesor en todos los espacios necesarios, así como un aula de informática específica y cuatro talleres con ordenadores propios como apoyo informático. En defecto, más del 80% de esta infraestructura está obsoleta, lo que está llevando a que los alumnos tengan que traer sus propios equipos portátiles.

➤ La planificación económica corre a cargo de la Secretaría del centro, siendo en todo caso el Consejo Escolar (y la comisión económica surgida en su seno) el que aprueba tanto el programa de gastos, como la cuenta de gestión anual. La gestión económica en el centro, al igual que otros aspectos administrativos, está ya informatizada.

PGA.1.5.2.- NECESIDADES de ACONDICIONAMIENTO, REFORMA y MEJORA del CENTRO RESPECTO a INSTALACIONES y EQUIPAMIENTO.

Las circunstancias del centro siguen siendo las mismas año tras año. La necesidad de adecuación del centro al uso de las enseñanzas artísticas cada vez es mas difícil, ya que las pequeñas intervenciones que se realizan van orientadas a obtener más espacio dentro del mismo edificio, lo que redundará en aulas cada vez más pequeñas, con un alumnado en línea ascendente. Esto solo tiene solución con un planteamiento acorde, por una parte a la especialidad y singularidad de estas enseñanzas, y por otra a la solución dada al resto de las escuelas de la comunidad.

Como propuestas de actuación prioritarias está la revisión de las instalaciones eléctrica y calefacción, así como la envolvente del edificio (fachadas interiores y cubiertas planas) con el objetivo de garantizar un adecuado funcionamiento y una optimización energética para reducir gastos.

Por otro lado, en el proceso continuo de optimización de espacios se plantea adecuar una nueva aula informática, vinculada a la planta tercera.

En el Documento Orgánico de Centro (DOC), en su apartado 6.10 se enumeran estas actuaciones.

La educación para la igualdad de mujeres y hombres.

El sistema educativo incluye entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo, el sistema educativo incluye, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el fomento de la igualdad plena entre unas y otros.

Integración del principio de igualdad en la política de educación.

Se garantizará un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres.

Por tanto, en el ámbito de sus respectivas competencias, se desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:

La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.

La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.

La promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes.

La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.

La igualdad en el ámbito de la educación superior.

1. En el ámbito de la educación superior, la Escuela de Arte en el ejercicio de sus respectivas

competencias , fomenta la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres.

2. En particular, y con tal finalidad, promueve:

La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

La creación de postgrados específicos.

La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.

La igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual.

La Escuela de Arte , en el ámbito de sus competencias, velarán por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual y a la difusión de la misma.

Programa anual de Actividades Extraescolares

Actividades programadas	Fecha prevista	Cursos afectados	Profesores/as responsables
Visita Casa Decor, Vitra	Mayo 2016	CFGS DECO	Departamento CT
Asistencia monólogo en inglés	Según disp.	Bachillerato Arte	Rubén Vázquez
Asistencia representación teatral	Según dispo.	Bachillerato Arte	María Jesús Fournier
Centro Restauración Simancas	Abril 2016	1º ESACYR	María Sobrecueva,
Centro Restauración de Simancas	1º Cuatrimestre	3º ESACYR	Andrés Álvarez, Concha Bengoechea
Ceremonia Graduación Bachillerato	Junio 2016	2º Bachillerato Arte	Rosa Pérez Alonso, Nuria Recio
Ceremonia Graduación ESACYR	Junio 2016	ESACYR	Ana Quintas Rico
Concurso de microrrelatos en inglés	Primer trimestre	Bachillerato Arte	Rubén Vázquez
Excursión Museo Chillida Leku	2º Trimestre	CFGS AAE	Departamento Vol Luis González de la Bastida
Florenia Carrara, Italia	Abril 2016	CFGS AAE	Departamento HA
Jornadas Escultura	2º Trimestre	Todos	DFP Ilustración
Jornadas de Ilustración	Febrero 2016	CFGS ILUS	DFP Ilustración
Jornadas de Restauración Museo Escultura Valladolid	5 y 6 de noviemr 2º Cuatrimestre	ESACYR 3º ESACYR	Andrés Álvarez Vicente Andrés Álvarez, Concha Bengoechea
Museo Evolución Burgos	2º trimestre	Bachillerato Arte	Oscar Maestro
Museo Oriental de Valladolid	1º Cuatrimestre	3º ESACYR	Andrés Álvarez, María Sobrecueva
Museo de la Piedra, Campaspero Valladolid	Febrero 2016	CFGS AAE	Luis González de la Bastida
Museo del Retablo, catedral Burgos	Según disp.	3º ESACYR	Andrés Álvarez
Taller de columnismo	2º trimestre	Bachillerato Arte	Departamento Bachillerato
Talleres Restauración Museo del Padro, Madrid	Abril 2016	4º ESACYR	Agustín Rilova Simón
Tramo Camino Santiago	Noviembre 2015	2º Bachillerato Arte	Mª Jesús Fournier, Javier Ruisánchez
Viaje a Bolonia. Feria de Ilustración	Marzo 2016	CFGS ILUS	DFP Ilustración
Viaje de estudios a Inglaterra	2º Trimestre	Bachillerato Arte	Rosa Pérez Alonso, Ruben Vázquez Negro
Visita Casa del Sol. Valladolid	2º Trimestre	CFGS ILUS	Departamento ID
Visita Exposición Biblioteca Nacional	Noviembre 2015	CFGS ILUS	Rosa Rico, Javier Ruisánchez
Visita Museo de Artes Decorativas.	Noviembre 2015	CFGS DECO	Ana Gómez, Carmen Pedreira
Visita Taller de Juan Villa	Febrero 2016	CFGS AAE	Departamento Vol
Visita a La Granja. Fábrica de vidrio	2º trimestre	Bachillerato Arte	Laureano Carrizo
Visita a la Casa Cervantes	2º Trimestre	Bachillerato Arte	Departamento Bachillerato
Visita a la Casa Zorrilla	2º Trimestre	Bachillerato Arte	Departamento Bachillerato
Visita a la Villa del Libro	Octubre 2015	CFGS ILUS 1º y 2º	Ana Quintas Germán Gonzalez
Visita al Museo Anatómico Facultad Medicina. Valladolid	2º Trimestre	CFGS ILUS	Resurrección Jimenez.
Visitas exposiciones	Todo el curso	Bachillerato Arte	Departamento DA

Programa anual de Actividades Complementarias

Actividades programadas	Fecha prevista para realización	Cursos a los que afecta	Profesores/as responsables
Asistencia a la Seminci	Octubre	Todos los grupos	Departamento Imagen
Asistencia a Juicio	3º Trimestre	1º Bachillerato	Nuria Recio
Concurso de Carteles	Marzo	Todos los grupos	María Jesús Fournier
Concurso de Microrrelatos Ilustrados	1º Trimestre	Bachillerato	Departamento Bachillerato
Concurso de relatos	Marzo	Todos los grupos	María Jesus Fournier
Concurso postales San Valentín	Febrero	Todos	Departamento Dibujo
Desayuno solidario	Diciembre	Todos los grupos	María Jesus Fournier
Exposiciones Centros Cívicos	Trimestral	Todos los grupos	Departamento Extraescolares
Participación Concurso de marcapáginas	Marzo 2016	Todos los grupos	Rosa Rico Fernández
Participación en el Concurso de DKV	2º Trimestre	Bachillerato	Departamento Dibujo
Sesiones de modelo del natural	2º Trimestre	Todos los grupos	Departamento
Taller de caligrafía	3º Trimestre	2º Bachillerato	Leonor Rodriguez
Taller de columnismo	Enero	2º Bachillerato	Leonor Rodriguez
Talleres Restauración Museo del Prado, Madrid	Abril 2014	4º ESCYR	Agustín Rilova
Teatro Calderón	Febrero	Bachillerato	Leonor Rodriguez
Teatro EOI	2º Trimestre	Todos los grupos	Lucía Coloma
Teatro de calle	3º Trimestre	Bachillerato	Leonor Rodriguez
Visita Madrid, Teatro María Guerrero	12 noviembre	2º Decoración	Ana Gómez, Lucía Alonso

OBSERVACIONES:

Dependiendo de la oferta cultural y de las necesidades educativas que surjan a lo largo del curso, es previsible que la relación de actividades se amplíe.

En el último trimestre se procurará limitar las salidas, por motivos obvios los alumnos precisan de una mayor concentración en estas fechas.

- VISITAS EN VALLADOLID

La variada oferta de las salas de las exposiciones circundantes es aprovechada por todos los grupos y profesores para la realización de actividades.

Los alumnos de Conservación y Restauración realizarán actividades de estudio y puesta en valor relacionadas con el Patrimonio circundante.

- TALLERES

Aprovechando la formación específica de determinados profesionales en algunos campos concretos se llevarán a cabo en la Escuela talleres de formación para los alumnos.

- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

A lo largo de todo el curso e involucrando a todo el alumnado se desarrollarán diversas actividades como está recogido en las Programaciones.

PGA.03.1.- PREVISIÓN de CONVENIOS y ACUERDOS

Seguimos manteniendo la colaboración con instituciones de carácter público y privado como el Ayto de Valladolid, la Diputación provincial, Asprona, el Museo de Escultura, Fundación de Patrimonio de CyL, las Edades del Hombre, el Centro de Restauración de Simancas, Museo de Arte Contemporáneo, Museo de la Ciencia, ferias como Creativa o Arpa.

PGA.03.2.- OTROS PROYECTOS

1. Seguimos participando en proyectos europeos con un objetivo claro: internacionalizar la Escuela de Arte de Valladolid. Queremos posicionarnos Como un centro de referencia de enseñanzas artísticas en Europa. Nuestra estrategia se centra en dos acciones principales:

1.1. **Erasmus**, para Ciclos Formativos y Conservación-Restauración. El intercambio de experiencias entre alumnos, profesores y profesionales de los centros educativos de enseñanza superior y de empresas extranjeras mejora la calidad de la enseñanza y la formación de nuestros alumnos como profesionales internacionales, con destrezas mejor adaptadas al mercado laboral tanto nacional como internacional.

Las ayudas asignadas a estos proyectos están destinadas a financiar actividades de intercambio y difusión en el marco de la comunidad europea en forma de becas, con gestión independiente del presupuesto del centro y conforme a lo establecido en la normativa relativa a la gestión económica de la SEPIE. De no existir estas ayudas, este tipo de proyectos no se podrían realizar a través del presupuesto del centro, destinado a gestionar gastos de mantenimiento de la actividad docente y de la infraestructura donde se asienta.

Seguimos manteniendo la oferta de formación de profesorado, como continuidad de cursos comenzados en cursos anteriores y nuevas propuestas.

Nuevos:

- DESARROLLO DE NUEVOS CURRICULOS DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE ESCULTURA Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

Continuación:

- LA INFORMATIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR .EL PROGRAMA ABIES 2.0

PGA.5.1.- CONCLUSIONES y PROPUESTAS de MEJORA de la MEMORIA del CURSO ANTERIOR.

1. Es fundamental mantener en los ciclos la posibilidad de desdoblar grupos para ser más operativos en las materias prácticas y teórico-prácticas, especialmente por las limitaciones de equipamiento y espacios de nuestro Centro.
2. Mejorar el conocimiento de idiomas en los Ciclos Formativos, que facilite su inserción laboral, dadas los requerimientos actuales del mercado laboral.
3. Organizar la adecuada coordinación de los talleres de escultura para que los alumnos de Estudios Superiores de Conservación y Restauración tengan acceso a ellos con una total garantía en cuanto al aprendizaje de las técnicas.
4. Adaptar el antiguo aula de Cerámica como sala polivalente, facilitando un lugar de estudio, especialmente para los alumnos de Bachillerato, que en la actualidad no cuentan con un espacio adecuado.
5. Organizar un horario completo de Biblioteca que facilite la consulta por parte de los alumnos, ya que el próximo curso se contará con un espacio adecuado para poder desarrollar tareas de Biblioteca.
6. Mejorar el acondicionamiento de las aulas, en la medida de lo posible, para que todas ellas cuenten con medios tecnológicos adecuados para el desarrollo de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así mismo será necesario mejorar en algunas aulas el mobiliario.
7. Desarrollar la participación en los Programas de Movilidad Internacional, favoreciendo la movilidad tanto de alumnos como de profesores. Intentar conseguir acuerdos de colaboración con centros educativos internacionales con características similares al nuestro.

PGA.5.2.- OBJETIVOS GENERALES para el CURSOObjetivos pedagógicos

1. Implantación de las prescripciones de la nueva LOMCE sobre primero de Bachillerato, adaptación de contenidos y metodologías,
2. Estudio de nuevos currículos de las familias de escultura y comunicación audiovisual para ampliar la oferta del centro.
3. Actuación sobre alumnos con materias pendientes, como continuidad de cursos anteriores, basadas en la optimización de tiempo y recursos para la obtención de resultados más acordes a los objetivos iniciales. Intensificación del seguimiento de los alumnos en esta situación, mediante horas de tutoría de pendientes. Actuación preventiva mediante el análisis mensual del absentismo, y de las faltas de asistencia, para adaptar las programaciones hacia un mayor interés por la materia, paso previo a la mejora académica.
4. Mejorar el equilibrio entre las materias generales y las específicas del bachillerato de artes, a través de una mayor incidencia sobre el proceso en las materias características de las artes, con apoyos y un seguimiento específico por parte de los departamentos correspondientes (Dibujo Artístico, Científico técnico y Volumen)
5. Actuar sobre las faltas de ortografía a todos los niveles educativos del centro, algo que debe hacerse a través del proyecto adecuado de fomento de la lectura.
6. En las enseñanzas profesionales se debe seguir trabajando desde la coordinación como vía de mejora del proceso de aprendizaje, de incentivo del alumnado hacia los estudios elegidos y vía de acercamiento profesional en el que todas las materias tienen un cometido en el conjunto del proceso.
7. Desarrollar la participación en los Programas de Movilidad Internacional, así como la búsqueda de nuevos socios, proyectos y acuerdos de colaboración con centros educativos internacionales con características similares al nuestro, favoreciendo la movilidad tanto de alumnos como de profesores.

Objetivos de gestión

1. Mejorar el uso racional de los espacios y las necesidades prioritarias, actuación que deberán plantear los departamentos implicados aportando soluciones consensuadas con todos los posibles usuarios, manteniendo permanentemente despierto el pensamiento de que la escuela es un espacio de todos y para todos. Buscar soluciones de polivalencia dada la imposibilidad de crear espacio, planificadas desde los departamentos (sobre todo de materias específicas de las enseñanzas artísticas) y reflejadas en las programaciones

de las materias.

2. La utilización más generalizada de la plataforma (aula virtual) mejorará considerablemente los procesos de enseñanza - aprendizaje, en el momento en que el alumnado participa activamente de ello.
3. Mejorar la comunicación de la Escuela hacia el exterior, a través de las redes sociales, plataforma, página web, blogs, etc. y la participación en eventos y / o exposiciones, propias o colectivas, mejorando la difusión de nuestro trabajo en el centro.
4. Analizar pormenorizadamente el coste económico de los gastos mínimos orientativos por alumno y enseñanza, sobre todo en aquellas materias cuyo coste de material es alto (talleres artísticos), así como en las actividades propuestas. Alcanzar un acuerdo razonable en la aportación de alumnado, para que colabore en la co-financiación de materiales consumidos en las enseñanzas recibidas en taller .

PGA.05.3.- PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, y CRITERIOS para el SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de la PGA.

La Programación General Anual es evaluada al finalizar cada curso escolar por el Claustro, Consejo Escolar y Equipo Directivo en la Memoria Anual del centro, donde intervienen, a través de sus representantes, todos los sectores de la comunidad educativa.

Es necesario completar la evaluación con algunos mecanismos (encuestas, reuniones, etc.) que nos permitan medir:

1. El grado de conocimiento y de apropiación de la Programación General Anual por toda la comunidad educativa.
2. El grado en que se asumen los objetivos, por los componentes de la comunidad educativa.
3. La coherencia de la PGA con: la estructura y organización del centro; las enseñanzas que se imparten; las actividades complementarias y extraescolares que se realizan; el propio entorno del centro y su relación con el resto de instituciones.